



Veinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
SIETE.**

Resultan a su favor, y no lo es, mas que pro-
nem; Teniendo por esta Ciudad Cuenda, no
Sugan la gracia que solicitan don Anaxenor,
y sus hijos, que en lo sucesivo, procedan con
pulsos en sus Representaciones, sin suponer la
convocacion que manifiestan, quando notori-
mente se justifica, haverse procedido con la Res-
cion que corresponde.

de
Cnre de Regidores
Ahorador

Ento el Señor don Diego Mexina, Regidor
viese en este Ayuntamiento un Pedimento pre-
tado ante el Señor Don Juan Conservador de toros
Penturo, por el Administrador de Indes Millong,
Aviso a la continuacion trovehido, por el qual
nombra por Ahorador de los Diez Mortos de
Coercha de este año, a Miguel Calpe, vecino de la
de Murcia, pora que en su inteligencia esta Ci-
dad se conforma, con dicho nombram, ó nombr
ótro por su parte, Entendido por esta Cua
Cuenda. Se conforma con el expresado nomb
miento, sin perjuicio de nombrar otro en
de discordia.

Señor Colaf de delo

Los Señores don Lorenzo Carr y don Antonio Cor-
del Fiel Executor y Diputado de Finanzas, dieron Cua
ria a esta Ciudad, que oviendo tomado informes to-
precio de los Señores para la fabrica de delay, allar
los Cuarta a los Fabricantes de delay, cada arroba a
precio de veinte y seis R. D. y que esta no sea
dienen a dar con una menor que a la Real
villon, mediante el qual, y merced que es

